



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
CIRCASIA QUINDIO**

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR

RADICADO: 60.190.40.89.001.2021.00063.00

CONSTANCIA: JULIO 28 DE 2021

La dejo en el sentido que la providencia proferida dentro del proceso de la referencia, que se notifica el día de hoy miércoles 28 de julio de 2021, no tiene acceso al público, por lo cual se notificará al correo electrónico de la parte interesada.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 9 del Decreto 806 del 04 de junio de 2020

NORA LONDOÑO LONDOÑO

Secretaria